

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TOUCHÉ FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CÍA. LTDA.**

Reunida el 22 de marzo de 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en De las Verbenitas S8-394 y Stefano Maderno, Cumbayá, Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 08:00 del día 22 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la compañía TOUCHÉ FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CÍA. LTDA. (la "Compañía").

Por decisión unánime de los socios se designa al Presidente de la Compañía, señor Andrés Alejandro Centeno Almeida, como Presidente de la Junta y se designa como Secretaria *Ad-hoc* a la Ab. Nicole Olmedo C.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA- CIONES	%
Andrés Alejandro Centeno Almeida	US \$5.000,00	5.000	10%
Sergio Martín Domínguez Chávez	USD \$15.000,00	15.000	30%
Christian Andrés Moya Muñoz	USD \$15.000,00	15.000	30%
Jorge Washington Ulloa Chávez	USD \$15.000,00	15.000	30%
TOTAL	US\$ 50.000,00	50.000	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de Socios. Siendo las 08:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros por el año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del año 2017.

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el Informe, el socio Christian Andrés Moya Muñoz, mociona que se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2017.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los estados financieros, esto es el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros de la Compañía, el socio Christian Andrés Moya Muñoz, mociona que se aprueben dichos estados financieros. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación.

Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre utilidades del ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó utilidades por un valor de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 34.879,08).

Luego de un intercambio de opiniones, el socio Christian Andrés Moya Muñoz, mociona que se acumulen las utilidades presentadas durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Todos los socios apoyan la moción y se procede a la votación. Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **ACUMULAR** las utilidades presentadas durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

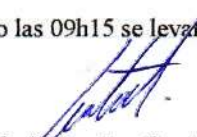
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

El Presidente de la Junta ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

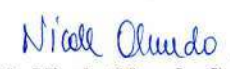
- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General presentado en esta Junta;
- (3) Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios

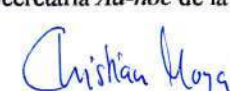
Siendo las 09h15 se levanta la sesión.


Andrés Alejandro Centeno Almeida
Presidente/ Socio


Sergio Martín Domínguez Chávez
Gerente General/ Socio


Jorge Washington Ulloa Chávez
Socio


Ab. Nicole Olmedo C.
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta


Christian Andrés Moya Muñoz
Socio